

Acuerdo de suscripción extendida de Thinkstock

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN ACUERDO LEGAL (EL "ACUERDO") ENTRE EL LICENCIATARIO, EL COMPRADOR (EN CASO DE HABERLO) Y UNA FILIAL DE GETTY IMAGES, INC., SEGÚN SE IDENTIFICA A CONTINUACIÓN EN LA SECCIÓN 12.9 ("THINKSTOCK"). ESTE ACUERDO SE APLICA A LAS LICENCIAS EMITIDAS A TRAVÉS DE LA WEB Y POR MEDIO DE LOS REPRESENTANTES DE VENTAS LOCALES, ASÍ COMO A LA ENTREGA ON-LINE, DIGITAL Y ANALÓGICA (FÍSICA) DE LOS MATERIALES LICENCIADOS. AL SOLICITAR UNA LICENCIA, EL LICENCIATARIO Y, SI PROCEDE, EL COMPRADOR, CONFIRMA QUE DISPONE DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD A SU NORMATIVA LOCAL.

1. Definiciones. En este Acuerdo se aplican las siguientes definiciones:

1.1 "Factura" hace referencia a la factura estándar generada por ordenador o el impreso suministrado por Thinkstock, que incluirá, sin ánimo exhaustivo, la empresa que concede la licencia de Thinkstock, los Materiales Licenciados seleccionados y el precio correspondiente a la licencia de dichos Materiales Licenciados ("Tarifa de Licencia"). La Factura se incorporará a este Acuerdo y toda referencia al presente Acuerdo incluirá también la Factura.

1.2 "Materiales Licenciados" se refiere a cualquier imagen fija o representación visual generada óptica, electrónica, digitalmente o por cualquier otro medio, incluyendo los negativos, transparencias, grabaciones de películas, impresiones, archivos digitales originales o cualquier reproducción de los mismos o cualquier otro producto que esté protegido por las leyes de derechos de autor, marcas comerciales, patentes u otros derechos de propiedad industrial o intelectual, cuyo uso haya autorizado Thinkstock al Licenciatario en virtud de los términos de este Acuerdo. Toda referencia en el presente Acuerdo a los Materiales Licenciados se hará a cada elemento individual componente de los mismos, así como a todos los Materiales Licenciados en su conjunto.

1.3 "Licenciario" hace referencia a la entidad que adquiere una licencia bajo los términos de este Acuerdo o, de haber un Comprador independiente, a la entidad designada específicamente como Licenciario durante el proceso de compra y definida como tal en la Factura.

1.4 "Trabajo del Licenciario" hace referencia a un producto, servicio, campaña o publicación final que ha sido creado por el Licenciario o en su nombre, usando habilidades y esfuerzos independientes, y que incorpora una Reproducción de los Materiales Licenciados, así como otro material.

1.5 "Comprador" hace referencia a la entidad que adquiere la licencia bajo los términos de este Acuerdo en representación de una tercera parte licenciataria.

1.6 "Reproducción" y "Reproducir" hacen referencia a cualquier forma de copia o publicación de la totalidad o de una parte de los Materiales Licenciados, por cualquier medio y por cualquier método; bien sea por distorsión, alteración, recorte o manipulación de la totalidad o de cualquier parte de los

Materiales Licenciados y a la creación de cualquier trabajo derivado del mismo o que incorpore dichos Materiales Licenciados.

1.7 "Usuario" significa cualquier empleado o subcontratista del Licenciatario que: (i) descargue, manipule, edite, modifique o guarde el archivo digital que contiene los Materiales Licenciados; (ii) participe de algún modo y de forma directa en el proceso creativo que hace uso de los Materiales Licenciados; o (iii) incorpore los Materiales Licenciados en cualquier trabajo derivado.

2. Concesión de derechos. Conforme a los términos de este Acuerdo:

2.1 Thinkstock concede al Licenciatario un derecho mundial no exclusivo, no transferible, sin posibilidad de sublicencia, a acceder a la suscripción Thinkstock y a Reproducir los Materiales Licenciados puestos a disposición del Licenciatario a través de dicha suscripción, un número ilimitado de veces durante el período de la suscripción Thinkstock adquirida, tal y como se indica en la Factura (el "Período"), en cualquier medio y para cualquier propósito que no esté prohibido en la Sección 3 de este Acuerdo.

2.2 POR CADA LICENCIA DE USO ADQUIRIDA, EL LICENCIATARIO DISPONDRÁ DE UNA LICENCIA DE USO ADICIONAL PARA UNA (1) PERSONA PARA UTILIZAR LOS MATERIALES LICENCIADOS. ESTA LICENCIA NO ES DE USO SIMULTÁNEO. SÓLO UN (1) USUARIO PODRÁ ACCEDER A LA SUSCRIPCIÓN A THINKSTOCK O UTILIZAR LOS MATERIALES LICENCIADOS, SEGÚN PROCEDA. ES NECESARIO QUE CADA USUARIO POSEA UNA LICENCIA DE USUARIOS ADICIONALES . CADA "USUARIO" ADICIONALNECESITARÁUNA LICENCIA DE USUARIOS ADICIONALES. El Usuario no podrá descargar los Materiales Licenciados para compartirlos con personas que no sean Usuarios, ni actuar como persona autorizada para descargar y compartir los Materiales Licenciados con personas que no sean Usuarios. El Licenciatario deberá comprar licencias de uso adicionales si hay más de un (1) Usuario, antes de que comience el uso adicional.

2.3 Tras la expiración del Periodo, el Licenciatario podrá seguir utilizando cualquiera de los Materiales Licenciados incorporados en el Trabajo del Licenciatario que durante el Periodo y en los términos de este contrato, haya sido incorporado en ese trabajo u otro trabajo del Licenciatario. Si la persona que firma este Acuerdo es un agente que accede a la suscripción y utiliza los Materiales Licenciados en nombre de un único cliente, este uso continuado podrá ser ejercitado solamente por el cliente y dicha persona, siempre que esta persona que firma este Acuerdo realice un trabajo autorizado por y en nombre de ese cliente.

2.4 El Licenciatario tiene derecho a encargar a sus subcontratistas (inclusive al Comprador) la Reproducción de los Materiales Licenciados a fin de preparar el Trabajo del Licenciatario, siempre y cuando dichos subcontratistas acaten las cláusulas de este Acuerdo.

2.5 El Licenciario podrá almacenar los Materiales Licenciados en una biblioteca digital, en su configuración de red o en un sistema semejante para facilitar la visualización de los Materiales Licenciados por parte de trabajadores, socios y clientes del Licenciario, siempre que no haya más de un (1) Usuario.

3. Restricciones.

3.1 El Licenciario no podrá compartir ni revelar ninguna contraseña a otros usuarios o terceros con excepción de lo específicamente aquí estipulado, y el Licenciario acepta mantener todas las contraseñas para cualquier suscripción en la más estricta confidencialidad. Si el Licenciario incumple alguna disposición de esta sección, Thinkstock tendrá derecho a (i) poner fin a este Acuerdo de inmediato, (ii) quedarse con todos los pagos realizados según este Acuerdo y, (iii) buscar soluciones jurídicas o equiparables.

3.2 El Licenciario no podrá descargar más del número permitido de descargas del Material Autorizado bajo el plan de suscripción adquirido por el Licenciario. El Licenciario no podrá hacer acopio, descargar o almacenar en forma alguna el Material Autorizado no utilizado durante el Periodo de vigencia para utilizarlo en el futuro. Thinkstock podrá (a) controlar, con la frecuencia que Thinkstock establezca, cualquier descarga que el Licenciario realice desde el sitio web de Thinkstock, (b) realizar un seguimiento de cualquier uso abusivo de los nombres de usuario y contraseñas del Licenciario, (c) suspender o finalizar la suscripción del Licenciario a Thinkstock, sin previo aviso, si Thinkstock cree que se ha producido un incumplimiento de este Acuerdo y/o un uso abusivo o compartido del nombre de usuario y contraseña del Licenciario.

3.3 El Licenciario no podrá: (i) poner a disposición de personas que no sean Usuarios autorizados, los Materiales Licenciados (de forma separada del Trabajo del Licenciario) por ningún medio, ni (ii) poner a disposición el Trabajo del Licenciario en ningún medio y de ningún modo que permita o invite a un tercero a descargar, extraer o acceder a los Materiales Licenciados como archivos independientes como, por ejemplo, para un salvapantallas.

3.4 Sin obtener el consentimiento previo por escrito de Thinkstock y el pago de las Tarifas de licencia adicionales, el Licenciario no podrá: (i) utilizar el Material Autorizado de las colecciones Hemera o iStockphoto en pósteres (impresos en papel, lienzo o cualquier otro medio) u otros artículos destinados a la reventa, obtención de licencia o cualquier distribución con ánimo de lucro. Esta restricción 3.4(i) sólo se aplica al Material Autorizado de las colecciones Hemera e iStockphoto; (ii) incluir dicho Material Autorizado en una plantilla electrónica destinada a su Reproducción por terceros en productos electrónicos o impresos; (iii) utilizar o mostrar el Material Autorizado en sitios web, ni en otros medios diseñados para la venta o relacionados con la venta, concesión de licencias o cualquier otro tipo de distribución de productos "por encargo", incluidos, entre otros, postales, tazas,

camisetas, calendarios, pósteres, salvapantallas o papeles tapiz de teléfonos móviles y otros artículos; (iv) sublicenciar, revender, alquilar, prestar, asignar, regalar, transferir en modo alguno o distribuir un único artículo del Material Autorizado o los derechos otorgados según este Acuerdo; (v) reproducir una parte del Material Autorizado de las colecciones Hemera o iStockphoto, o un elemento del dicho Material Autorizado en una cantidad superior a 500.000 veces por uso de Material Autorizado. Esta restricción 3.4(v) sólo se aplica al Material Autorizado de las colecciones Hemera e iStockphoto; (vi) mostrar el Material Autorizado en un formato digital o para cualquier propósito digital a una resolución superior a 72 ppp, salvo en trabajos de diseño editorial o preliminar; (vii) utilizar o ver el Material Autorizado en un formato electrónico que permita su descarga o distribución mediante dispositivos móviles, o compartirlo en sistemas de archivos peer-to-peer o similares.

3.5 En la medida en que los Materiales Licenciados contengan código fuente, el Licenciatario no podrá aplicar procedimientos de ingeniería inversa, decompilar o desensamblar parte alguna de dicho código fuente.

3.6 El Licenciatario no puede dar a entender, ya sea expresa o implícitamente, que él es el creador original de un trabajo visual cuyos componentes artísticos provienen sustancialmente de los Materiales Licenciados.

3.7 Los Materiales Licenciados no podrá incorporarse a ningún logotipo, identidad corporativa, marca comercial ni marca de servicio, sin el consentimiento previo y por escrito de Thinkstock.

3.8 Si en cualquiera de los Materiales Licenciados en aparecen modelos o propiedades y se usan en relación con un tema que cualquier persona razonable pudiera considerar poco favorecedor o excesivamente controvertido, el Licenciatario acompañará a cada uso de dichos usos una declaración en la que se indique que: (i) los Materiales Licenciados se ha utilizado exclusivamente con fines ilustrativos; y (ii) las personas representadas en los Materiales Licenciados, en caso de que aparezcan, son modelos.

3.9 Queda estrictamente prohibido el uso de los Materiales Licenciados con fines pornográficos, difamatorios o para cualquier otro uso ilegal, ya se utilice directamente o en su contexto o yuxtapuestas con un contenido específico. El Licenciatario también deberá cumplir con los códigos de la industria y las normativas vigentes.

3.10 Si bien se ha hecho todo lo posible para indicar correctamente la temática de los Materiales Licenciados y ofrecer información relacionada con los mismos (metadatos inclusive), Thinkstock no garantiza la exactitud de esta información.

3.11 En los casos en que el Comprador obtenga la licencia de los Materiales Licenciados en nombre del Licenciatario, el Comprador manifiesta y garantiza por la presente que: (i) el Comprador está autorizado a actuar como agente en nombre del Licenciatario y cuenta con plenos poderes para obligar al Licenciatario al cumplimiento de este Acuerdo; y (ii) en caso de que el Licenciatario niegue

posteriormente tal capacidad y autoridad, el Comprador será responsable de cualquier incumplimiento de los términos de este Acuerdo por parte del Licenciatario. Ningún aspecto en esta sección 3.11 podrá utilizarse para eximir de la obligación del Comprador de pagar la Tarifa de Licencia a Thinkstock.

3.12 Si los Materiales Licenciados se reproducen en un sitio Web, el Licenciatario deberá publicar en él los términos y condiciones de uso que incluirán restricciones de descarga de los Materiales Licenciados para uso no personal y que prohíban la republicación, retransmisión, reproducción u otro uso de los Materiales Licenciados.

4. Cuentas de usuario.

Thinkstock proporcionará al Licenciatario un número de Cuentas de usuario, según se especifica en la Factura, para acceder a los Materiales Autorizados del sitio Web de Thinkstock. El Licenciatario será responsable del seguimiento de cualquier actividad de cada cuenta de Usuario y, además: (a) mantendrá la seguridad de todas las contraseñas e identificaciones emitidas en relación con cada Cuenta de usuario; (b) notificará a Thinkstock inmediatamente cualquier uso no autorizado de una Cuenta de usuario o cualquier otro problema de seguridad; (c) aceptará toda la responsabilidad por las actividades que se realicen en cada Cuenta de usuario; y (d) aceptará todos los riesgos derivados del acceso no autorizado a las Cuentas de usuario por parte de particulares que actúen o finjan actuar en nombre del Licenciatario.

5. Créditos y Propiedad intelectual.

5.1 Derechos de autor. La concesión de la licencia de uso contenida en este Acuerdo no supone la transmisión de la propiedad ni de los derechos de autor de cualquiera de los Materiales Licenciados al Licenciatario. Salvo que expresamente se indique en el presente Acuerdo, Thinkstock no concede al Licenciatario derecho o licencia algunas, explícita o implícita, sobre los Materiales Licenciados.

5.2 Marcas . En relación con el uso de "Thinkstock" o cualesquiera otros nombres comerciales , marcas, logotipos o marcas de servicio, inclusive los nombres de todas las colecciones de los Materiales Licenciados ("Marcas") de Thinkstock o sus asociados, el Licenciatario reconoce y acepta que (i) las Marcas son y seguirán siendo propiedad exclusiva de Thinkstock o sus asociados; (ii) a menos que sea necesario expresamente para cumplir las obligaciones sobre créditos en virtud de este acuerdo, no se otorga al Licenciatario ningún derecho de uso sobre las Marcas; y (iii) el Licenciatario no impugnará ni ahora ni en el futuro la validez de las Marcas de Thinkstock.

5.3 Créditos de fotografías. Todos los Materiales Licenciados utilizados en contextos editoriales deben incluir la siguiente línea de créditos junto a los Materiales Licenciados: "*[Nombre del fotógrafo]/[Nombre de la colección]/Thinkstock*" o alternativamente como se indique en el sitio Web de Thinkstock. Si el Licenciatario no incluye el crédito, el Licenciatario tendrá que pagar una tarifa adicional de hasta el cien por cien (100%) de la Tarifa de Licencia, a discreción única de Thinkstock.

Esta tarifa deberá sumarse a cualquier otro derecho o compensaciones que pueda tener Thinkstock por ley o por equidad.

5.4 Créditos de producción audiovisual. Si los Materiales Licenciados van a utilizarse para una producción audiovisual en un contexto editorial o no editorial, en el que haya concedido créditos a otros proveedores de Materiales Licenciados, el crédito se otorgará, siempre que sea técnicamente posible, con un tamaño igual y en un emplazamiento comparable a tales otros crédito o créditos, básicamente de la siguiente forma "*[Imagen] proporcionada por [Nombre de la colección]/Thinkstock*".

5.5 Notificación de infracciones. El Licenciatario notificará de inmediato a Thinkstock si tiene conocimiento o sospecha de que algún tercero que ha tenido acceso a los Materiales Licenciados a través del Licenciatario y está utilizando de forma incorrecta los Materiales Licenciados, total o parcialmente, o está violando cualquiera de los derechos de propiedad intelectual de Thinkstock, entre ellos, sin limitación, los de marca y derechos de autor.

5.6 No eliminación de avisos de derechos de autor. El Licenciatario no podrá eliminar los avisos de derechos de autor, marca o cualquier otro derecho de propiedad del lugar en el que aparezcan o estén insertados dentro de los Materiales Licenciados.

6. Garantía y limitación de la responsabilidad.

6.1 Thinkstock garantiza que: (i) los Materiales Licenciados estarán libres de defectos materiales y de fabricación durante un periodo de treinta (30) días a partir de la fecha de entrega (el único y exclusivo remedio ofrecido al Licenciatario por el incumplimiento de esta garantía consiste en la sustitución de los Materiales Licenciados); (ii) posee todos los derechos y está legitimado y capacitado para firmar y ejecutar este Acuerdo; (iii) el uso por parte del Licenciatario de los Materiales Licenciados de conformidad con este Acuerdo y en la forma en que hayan sido entregados por Thinkstock (por ejemplo, excluyendo cualquier modificación, superposición o reorientación por parte del licenciataro) no infringirá ningún derecho de propiedad intelectual o derecho de marca y no violará ningún derecho de confidencialidad o de imagen; y (iv) se han obtenido todas las autorizaciones necesarias por parte de los modelos y de las propiedades para el uso de los Materiales Licenciados según este Acuerdo. El Licenciatario será responsable del pago de cualquier cantidad debida y del cumplimiento de cualquier otro término de los acuerdos de negociaciones colectivas aplicables, como los del Screen Actors Guild (Sindicato de actores de cine) de EE. UU., como consecuencia del uso de los Materiales Licenciados.

6.2 THINKSTOCK NO OFRECE GARANTÍA ALGUNA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES LICENCIADOS O SUS SISTEMAS DE ENTREGA, INCLUYENDO (SIN LIMITACIÓN) CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO ESPECÍFICO. THINKSTOCK NO SERÁ RESPONSABLE ANTE EL LICENCIATARIO NI ANTE CUALQUIER OTRA PERSONA O ENTIDAD DE LOS DAÑOS PUNITIVOS, ESPECIALES, INDIRECTOS,

CONSEQUENTES,INCIDENTALES O SIMILARES, NI DE LOS COSTES O PÉRDIDAS DE BENEFICIOS DERIVADO DE ESTE ACUERDO, AUNQUE SE HAYA ADVERTIDO A THINKSTOCK DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS, COSTES O PÉRDIDAS. NO SE PODRÁ PRESENTAR NINGUNA DEMANDA, CON INDEPENDENCIA DE LA FORMA O NATURALEZA, DERIVADA DE ESTE ACUERDO POR O EN NOMBRE DEL LICENCIATARIO O DEL COMPRADOR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU FORMA O NATURALEZA, TRANSCURRIDOS DOS (2) AÑOS DESDE QUE SE ORIGINÓ LA CAUSA DE LA DEMANDA. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS O DE LA RESPONSABILIDAD POR CIERTAS CATEGORÍAS DE DAÑOS. SIN LIMITAR NINGÚN OTRO TÉRMINO DEL PRESENTE DOCUMENTO, THINKSTOCK NO SERÁ RESPONSABLE DE DAÑOS, COSTES O PÉRDIDAS QUE PUEDAN SURGIR COMO RESULTADO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS MATERIALES LICENCIADOS POR PARTE DEL LICENCIATARIO O DEL CONTEXTO EN EL QUE SE UTILIZA LOS MATERIALES LICENCIADOS EN UN TRABAJO DEL LICENCIATARIO.

6.3 Todos los sitios Web de Thinkstock y los de sus divisiones y filiales, así como los feed(s) editoriales y los productos similares de Thinkstock enviados de forma electrónica , serán proporcionados por Thinkstock sobre la base de los criterios “tal cual” y “disponibilidad”. El licenciario reconoce que los sitios Web y los productos pueden estar sujetos a cierres temporales por cuestiones de mantenimiento o por causas ajenas al control de Thinkstock y que la empresa no será responsable ante el Licenciario por dichos cierres. Bajo ninguna circunstancia Thinkstock o cualquier parte implicada en la creación, producción o distribución de los sitios Web o productos será responsable de los daños resultantes del uso o incapacidad de uso de los mismos, incluidos, entre otros, los resultados de errores, omisiones, interrupciones, la eliminación de archivos o de mensajes de correo electrónico, errores, defectos, virus, retrasos en el funcionamiento, errores de transmisión o cualquier fallo de funcionamiento, sean provocados o no por desastres naturales, fallos en las comunicaciones, robo, destrucción o acceso no autorizado a los mismos

7. Indemnización.

7.1 El Licenciario deberá defender, indemnizar y mantener indemne a Thinkstock, su empresa matriz, empresas subsidiarias y filiales de su propiedad o bajo su control, y a sus respectivos directivos, directores y empleados de la responsabilidad por cualquier daño, obligación y gastos (inclusive los honorarios razonables de los abogados externos) que se deriven de o sean consecuencia de la presentación de cualquier demanda que presente un tercero en relación con el uso que haga el Licenciario de los Materiales Licenciados fuera de lo establecido en el presente Acuerdo o con cualquier otro incumplimiento del presente Acuerdo por parte del Licenciario.

7.2 Siempre que los Materiales Licenciados se utilicen de acuerdo con los términos del presente Acuerdo y el Licenciario no incumpla de ningún modo los términos del mismo o alguna obligación de pago a Thinkstock, y como única y exclusiva solución jurídica del Licenciario derivado de cualquier incumplimiento de las manifestaciones y garantías estipuladas en el apartado 6.1 (ii)-(iv)

anterior, Thinkstock, de acuerdo con lo estipulado en el apartado 6.2 anterior, defenderá, indemnizará y mantendrá indemne al Licenciario, compañía matriz, filiales o sociedades controladas o asociadas y a sus respectivos directivos, administradores y empleados, de los daños, responsabilidades y gastos (inclusive los honorarios razonables de los abogados externos), que se deriven o relacionen con cualquier procedimiento judicial, en el que se reclame que Thinkstock ha incumplido las garantías estipuladas en el apartado 6.1 (ii)-(iv) anterior. La cantidad máxima total en concepto de responsabilidad por parte de Thinkstock bajo este Acuerdo o bajo cualquier otro acuerdo con Thinkstock en base al cual se hayan acordado licencias sobre los mismos contenidos, con independencia del tamaño del archivo, o el uso o explotación de cualquier contenido, bajo cualquier manera o forma, y la obligación de Thinkstock bajo este apartado, estará limitada a un total de doscientos cincuenta mil dólares americanos (250.000 US\$) para cada artículo de los Materiales Licenciados. Para mayor claridad, la responsabilidad de Thinkstock hacia el Licenciario en relación con el contenido de los Materiales Licenciados no excederá de la cantidad de doscientos cincuenta mil dólares americanos (250.000 US\$) por cada artículo de los Materiales Licenciados con independencia del número de veces que se haya utilizado el contenido de los Materiales Licenciados de Thinkstock. Lo anterior incluye el total de la indemnización por parte de Thinkstock de conformidad con el presente Acuerdo.

8. Condición los Materiales Licenciados. El Licenciario deberá examinar si los Materiales Licenciados tienen cualquier posible defecto (digital o de otro tipo) antes de solicitar la Reproducción de los Materiales Licenciados. Independientemente de lo establecido en la sección 6.1 (i) anterior, Thinkstock no será responsable de ninguna pérdida o daño que sufra el Licenciario o un tercero, ya sea directa o indirectamente, a causa de cualquier defecto, real o supuesto, de los Materiales Licenciados o su título, o derivado de algún modo de su Reproducción.

9. Intereses de las facturas vencidas. Si el Licenciario no paga la totalidad de la Factura en el plazo estipulado en la misma, Thinkstock podrá añadir un recargo del uno y medio por ciento (1,5%) al mes, o aquella cantidad máxima permitida por la ley, sobre la cantidad total debida hasta que se reciba el pago.

10. Uso no autorizado y Terminación. Toda utilización de los Materiales Licenciados en forma no expresamente autorizada por este Acuerdo (incluyendo, de forma no exhaustiva, el acceso a la suscripción Thinkstock y el uso de los Materiales Licenciados por más de un (1) Usuario sin haber comprado licencias de usuarios-adicionales) constituye una violación de los derechos de autor y da derecho a Thinkstock a ejercer todos los derechos y recursos a su disposición, de acuerdo con la legislación de derechos de autor vigente en los distintos países del mundo. El Licenciario será responsable de cualquier daño derivado de dicha violación de los derechos de autor, incluida

cualquier demanda por parte de terceros. Adicionalmente, y sin perjuicio de los demás derechos de Thinkstock en virtud del presente Acuerdo, Thinkstock se reserva el derecho de cobrar, y el Licenciario accede a pagar una tarifa equivalente a la mayor de cinco (5) veces la tarifa estándar de la Licencia o de la tarifa por usuarios adicionales por el uso no autorizado de los Materiales Licenciados. Thinkstock podrá cobrar al Licenciario, y el Licenciario accede a pagar el precio aplicable a una única imagen de acuerdo con la lista de precios por cada elemento del Materiales Licenciados de Thinkstock que el Licenciario obtenga mediante un uso no autorizado o abusivo de su suscripción a Thinkstock, incluido (sin limitación) los Materiales Licenciados obtenidos mediante un uso compartido no autorizado de los nombres de usuario y contraseñas, el uso compartido no permitido de los Materiales Licenciados o la falta de obtención del número necesario de licencias de uso. Thinkstock se reserva el derecho a terminar este Acuerdo en caso de que el Licenciario: (i) formalice el Acuerdo después de haber recibido notificación por parte de Thinkstock del uso no autorizado de los Materiales Licenciados; (ii) no pague la totalidad de la Tarifa de Licencia en el plazo estipulado en la Factura; o (iii) incumpla de alguna forma los términos de este Acuerdo. A la terminación de este Acuerdo, el Licenciario deberá, inmediatamente (I) dejar de usar los Materiales Licenciados; (II) destruir o, si Thinkstock así lo solicitase, devolverle los Materiales Licenciados y, en el supuesto de terminación por parte de Thinkstock con causa justificada, el Trabajo del Licenciario en posesión o bajo control del Licenciario.

11. Cancelación de licencia. Si el Licenciario solicita por escrito la cancelación de la suscripción dentro de un plazo de 7 días a partir de la fecha* de compra, siempre que el Licenciario no haya descargado más de cinco (5) artículos de los Materiales Licenciados y no haya hecho uso de ninguno de los Materiales Licenciados desde la fecha de compra, Thinkstock cancelará la suscripción aplicable y emitirá un crédito del 100% a la cuenta o tarjeta de crédito del Licenciario. Si se produce dicha cancelación, quedará revocada la Concesión de derechos del apartado 2, y el Licenciario deberá borrar y/o retirar inmediatamente los Materiales Licenciados de sus instalaciones, sistemas informáticos y almacenes (electrónico o físico). Cualquier uso de los Materiales Licenciados adquiridos de conformidad con los términos y condiciones de suscripción que haya sido cancelado, será considerado como uso no autorizado y estará sujeto a los términos y condiciones establecidos en el apartado 10. (* Si el Licenciario ha adquirido una suscripción de un (1) año o de dos (2) años con una facturación mensual, trimestral o anual, puede cancelar la suscripción en un plazo de siete (7) días a partir de la recepción de la primera factura del plan de suscripción escogido, siempre que no haya descargado más de cinco (5) imágenes y no haya utilizado ninguna de las imágenes descargadas.)

12. Miscelánea.

12.1 Auditoría/Certificado de Cumplimiento. Mediando un periodo de notificación razonable, el Licenciario proporcionará a Thinkstock copias de muestra de Reproducciones que contengan los Materiales Licenciados. Además, mediando un periodo de notificación razonable, a su entera

discreción y, a través de sus empleados o de terceros, Thinkstock podrá realizar una auditoría de los registros del Licenciatario relacionados directamente con este Acuerdo y el uso de los Materiales Licenciados para corroborar el cumplimiento de los términos de este Acuerdo. Si una auditoría revela un pago insuficiente por parte del Licenciatario a Thinkstock del cinco por ciento (5%) o más con respecto a la cantidad que el Licenciatario debería haber pagado por el período de tiempo que es objeto de la auditoría, el Licenciatario deberá abonar a Thinkstock dicha cantidad, así como los costes de la auditoría. En los casos en los que Thinkstock tenga motivos razonables para creer que los Materiales Licenciados están siendo usado por un número de Usuarios mayor del autorizado, o que los Materiales Licenciados se están utilizando de algún modo no permitido por la licencia concedida bajo este Acuerdo, el Licenciatario deberá proporcionar a Thinkstock, a petición de éste, un certificado de cumplimiento firmado por un directivo representante del Licenciatario, en la forma que determine Thinkstock.

12.2 Almacenamiento Electrónico. Para todos los Materiales Licenciados que el Licenciatario reciba en formato electrónico, el Licenciatario deberá mantener el símbolo de copyright, el nombre de Thinkstock, el número de identificación de los Materiales Licenciados y cualquier otra información que pudiese incluirse como parte del archivo electrónico que contiene los Materiales Licenciados originales. El Licenciatario contará con un cortafuegos informático resistente que salvaguarden los Materiales Licenciados del acceso no autorizado de terceros.

12.3 Retirada. Thinkstock no realiza manifestaciones ni otorga garantías en el sentido de que todos los Materiales Licenciados y/o las colecciones de Materiales Licenciados estén disponibles para su uso durante el Periodo de vigencia del Acuerdo. Thinkstock podrá suspender la concesión de licencia de los Materiales Licenciados y/o colecciones de Materiales Licenciados a su entera discreción. Tras la notificación oportuna de Thinkstock o cuando llegue a conocimiento del Licenciatario que cualquiera de los Materiales Licenciados está bajo amenaza de una demanda, real o posible, por incumplimiento de derechos de un tercero por el que Thinkstock pudiera ser responsable, el Licenciatario inmediatamente y asumiendo los gastos deberá (i) dejar de utilizar los Materiales Licenciados; (ii) borrar o retirar los Materiales Licenciados de sus instalaciones, sistemas informáticos y almacenes (electrónicos o físicos); y (iii) garantizar que sus clientes hagan lo mismo. Thinkstock deberá proporcionar al Licenciatario unos Materiales Licenciados similares (cuya similitud la determinará Thinkstock a su juicio comercial razonable) de manera gratuita, pero sujeto a los otros términos y condiciones de este Acuerdo.

12.4 Ley aplicable. Todos los aspectos de este Acuerdo se rigen por las leyes del Estado de Nueva York (Estados Unidos) sin referencia a las leyes relativas a conflictos de leyes. Las controversias que surjan de este Acuerdo o de su aplicabilidad se resolverán mediante arbitraje vinculante en virtud de las Normas Comerciales ("Commercial Rules") de la Asociación Americana de Arbitraje ("AAA") o de la Cámara Internacional de Comercio ("ICC") en sesiones que tendrán lugar en una de las siguientes jurisdicciones (la más cercana al Licenciatario): Seattle, Washington; Nueva York, Nueva York; Los

Ángeles, California; Londres, Inglaterra; París, Francia; Frankfurt, Alemania; Tokio, Japón; o Singapur. Este acuerdo no se rige por la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. La parte favorecida por el fallo tendrá derecho a recuperar los honorarios legales razonables relacionados con aquellos aspectos de la demanda o de su defensa en la que haya sido favorecida y se compensarán con los costes de la parte contraria que se adjudiquen. No obstante, a pesar de lo anterior, Thinkstock tendrá derecho a iniciar y llevar a cabo cualquier acción legal o de equidad o procedimiento ante cualquier tribunal de una jurisdicción competente para obtener medidas cautelares o cualquier otra solución jurídica contra el Licenciatario en el caso de que, en opinión de Thinkstock, sea necesario o conveniente hacerlo.

12.5 Indivisibilidad. Aunque se determine que una o más de las disposiciones contenidas en este Acuerdo no son válidas, legales o ejecutables, las demás disposiciones mantendrán su validez, vigencia, legalidad y vigencia. Dichas disposiciones se revisarán únicamente en la medida necesaria para hacerlas ejecutables.

12.6 Renuncia. Ninguna acción de cualquiera de las partes, a menos que la renuncia se exprese por escrito, significará una renuncia a ninguna cláusula de este Acuerdo. El retraso de cualquiera de las partes para ejercer sus derechos o remedios no se interpretará como la renuncia a dichos derechos o remedios y el ejercicio único o parcial de una parte de esos derechos o remedios no excluye el ejercicio adicional de ese derecho o remedio. La renuncia a un derecho o remedio en una ocasión no significa que se renuncie a derechos o remedios en otra ocasión.

12.7 Integridad del Acuerdo. Este Acuerdo está dirigido a los clientes corporativos de Thinkstock y contiene todos los términos del Acuerdo de licencia. No se podrá agregar o suprimir términos ni condiciones a menos que se haga por escrito y con la firma del representante autorizado de Thinkstock, o de forma electrónica por parte de Thinkstock y lo firme su representante autorizado. A pesar de lo anterior, Thinkstock se reserva el derecho a cambiar cualquiera de los términos de este Acuerdo en cualquier momento y usted accede a estar vinculado por dichos cambios. En el caso de que existiera alguna incoherencia entre los términos aquí contenidos y los términos contenidos en cualquier orden de compra u otra comunicación enviada por el Licenciatario, prevalecerán los términos de este Acuerdo.

12.8 Impuestos. Todas las Tarifas de Licencia excluyen cualquier impuesto sobre la venta, el uso o sobre la transmisión, así como retenciones aplicables; siendo éstos responsabilidad exclusiva del Licenciatario o del Comprador, en caso de haberlo.

12.9 Empresa Licenciante. La entidad licenciante en este Acuerdo se determinará según la dirección de facturación del Licenciatario o, en caso de haberlo, del Comprador, de la siguiente forma:

UBICACIÓN LICENCIATARIO/COMPRADOR:	DEL	LICENCIANTE DE GETTY IMAGES (UBICACIÓN):
Estados Unidos		Getty Images (US), Inc. (Estados Unidos)
España		Getty Images Sales Spain SL (España)
Portugal		Getty Images Sales Portugal, Unipessoal, Lda. (Portugal)
Brasil		Getty Images Venda de Imagens (Brasil)
Australia		Getty Images Sales Australia Pty Limited (Australia)
Nueva Zelanda		Getty Images Sales New Zealand Limited (Nueva Zelanda)
Malasia		Getty Images Pte Limited, Malaysia branch (Malasia)
Tailandia		Getty Images (Thailand) Co., Ltd (Tailandia)
Filipinas		Getty Images Pte Limited, Philippines branch (Filipinas)
Hong Kong		Getty Images Sales Hong Kong Limited (Hong Kong)
Singapur		Getty Images Sales Singapore Pte Limited (Singapur)
Japón		Getty Images Sales Japan GK (Japón)
Resto de los países		Getty Images International (Irlanda)

© 2011 Thinkstock. Todos los derechos reservados.